



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras Municipales

CERTIFICADO N° 296

El Director de Obras de la Municipalidad de Litueche, que suscribe certifica que:

La propiedad singularizada como Lote L33, que es parte del inmueble rural ubicado en el Sector de Talca de la Comuna de Litueche, Pre-Rol de avalúo N° 79-33, siendo el Rol Matriz el 38-8, a nombre de don LUIS ALBERTO MENZ RADEMACHER, Rut N° 08.369.842-k, se encuentra apta para realizar construcción destinada a vivienda, pero no cuenta con factibilidad de agua potable ni alcantarillado de uso público.

Se otorga el presente certificado a petición del interesado para los fines que estime convenientes.

La vigencia del certificado es de 180 días corridos a contar de la fecha que se emite.

Extendido en la comuna de Litueche, a 15 días del mes de Julio de 2013.



Arquitecto
Director de Obras Municipales